



****FAC-S-2026-030059-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-030059-CE del 24 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DISOP

Señor

PETICIONARIO ANÓNIMO



Contraseña: NPNPoDKDji

Asunto: Acuso recibo y trámite a denuncias con los siguientes radicados No. FAC-E-2026-000334-WA, No. FAC-E-2026-000351-WA

Respetuosamente me permito hacer referencia a las quejas No.FAC-E-2026-000334-WA, y No.FAC-E-2026-000351-WA que versan sobre los mismos hechos, y mediante la cual puso en conocimiento posibles irregularidades administrativas y presuntos actos de corrupción relacionados con el trámite y pago de viáticos.

Al respecto, se informa que esta Inspección General se encuentra adelantando la verificación y análisis de los hechos puestos en conocimiento, para lo cual ha sido necesario solicitar información y documentación adicional a las dependencias correspondientes, con el propósito de contar con los elementos suficientes que permitan emitir una respuesta de fondo, objetiva y debidamente sustentada.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que no ha sido posible culminar el análisis dentro del término inicialmente previsto, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se informa que la respuesta de fondo será emitida dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento del término inicial.

Agradecemos su comprensión y reiteramos que, una vez culminada la verificación de la información recaudada, se comunicará la respuesta correspondiente a través de los datos de contacto suministrados.



Defensa



ML

Coronel LUIS FERNANDO GIRALDO ESCOBAR
Director Seguridad Operacional

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Inspector General FAC

CR. NUÑEZ / OFINT; CT. IBARRA / IGEFA; PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: CT. IBARRA / IGEFA Aprobó: CR. GIRALDO / DISOP

